

## **Ayuntamientos**

## **AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES**

El Pleno del Ayuntamiento de Los Navalmorales (Toledo), en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos núm. 3/2023 en la modalidad de Crédito extraordinario y financiado con Remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUÍNCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En los Navalmorales, a 3 de octubre de 2023.- El Alcalde, Antonio Talavera Martín.

Nº. 1.-5642